

DT-BOY 33644

Tunja, 07 de septiembre de 2020

Señora
SANDRA PIEDAD RODRIGUEZ SUAREZ
RIAC
CRA 14B 118 72 OFICINA 106 EDIFICIO OYC
3193829835
RAMONIV@HOTMAIL.COM
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 62515 con Fecha 04/09/2020

La Dirección Territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías procede a realizar el análisis correspondiente a las siguientes pólizas de seguro.

1.- Póliza de Cumplimiento Estatal No. CSC-100006072 anexo 0 de fecha 28 de Agosto de 2020 expedida por Seguros Mundial tomador: R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S identificado con NIT. 830.126.663-6 asegurado/Beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, identificado con NIT: 800.215.807-2.

Amparos:

- Cumplimiento del contrato
- Prestaciones sociales
- Calidad del servicio

2.- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100001603 anexo 1 de fecha 03 de Septiembre de 2020 expedida por Seguros Mundial, asegurado/Beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS- y/o terceros afectados.

Amparos:

- Predios labores y operaciones
- Contratista y subcontratistas
- Responsabilidad civil patronal
- Vehículos propios y no propios

DT-BOY 33644

- Daño emergente y Lucro cesante
- Perjuicios extrapatrimoniales

Ajustándose a las garantías exigidas al contratista para amparar los riesgos del contrato 1106 de 2020, se **imparte aprobación** a las pólizas de seguro Nos. No. CSC-100006072 y No. CSC-100001603 expedidas por Seguros del Mundial.

Se aclara, que el contratista deberá ajustar la garantía única y seguro de responsabilidad civil extracontractual teniendo en cuenta la fecha de orden de inicio.

Cordialmente

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

Proyecto: CAMILA ALEJANDRA MANCILLA BELTRAN